

ATOMOS PARA LA PAZ

ORIENTAR LA COOPERACION TECNICA HACIA EL LOGRO DE RESULTADOS

POR QIAN JIHUI, THOMAS TISUE Y ALEX VOLKOFF

*“También es preciso reconsiderar de manera crítica de qué manera se presta la asistencia técnica. La asistencia técnica tal como se concibió inicialmente estaba destinada a eliminar el desfase existente entre la capacidad técnica de los países industriales y la de los países en desarrollo acelerando la transmisión de conocimientos técnicos, técnicas y experiencias, y potenciando de este modo la capacidad de esos países. En algunos casos, así se ha hecho, pero en otros muchos la asistencia técnica ha tenido exactamente el efecto contrario: ha frenado la capacidad nacional en vez de incrementarla. Se ha observado que hoy en día, después de más de 40 años de programas de asistencia técnica [en África], el 90% de los 12 000 millones de dólares anuales que se gastan en dicha asistencia todavía se utilizan para pagar expertos extranjeros, a pesar de que en muchos sectores se dispone actualmente de expertos nacionales.” — Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas.**

La franca declaración del Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, formulada en la Asamblea General, en 1998, motivó que

**Informe del Secretario General, “Las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África” (distribuido por el OIEA como GOVI/INF/1992/2, febrero de 1999).*

muchos proveedores de asistencia técnica examinarán cuidadosamente la estructura y la repercusión de sus programas. El OIEA no fue una excepción. Después de prestar asistencia durante más de 40 años, ¿hemos avanzado en cuanto a la disminución de la disparidad tecnológica? ¿Hemos fomentado la capacidad nacional? ¿Qué lecciones hemos extraído para garantizar que nuestros programas tengan buenos resultados en el futuro? En el presente artículo se pretende analizar esas cuestiones pasando revista a las principales fases del Programa de Cooperación Técnica del OIEA.

FASE 1: PERIODO DE CRECIMIENTO INICIAL. AUMENTO DE LA CAPACIDAD

Durante los últimos cuatro decenios, el OIEA ha contribuido a la transferencia de tecnologías nucleares y conexas con fines pacíficos a países de todo el mundo. En ese período, el Organismo planeó y ejecutó proyectos por valor de más de 800 millones de dólares de los Estados Unidos en muchas esferas, incluidas la energía, la seguridad, la agricultura, la industria, la medicina, el agua y los estudios ambientales.

El Programa de Cooperación Técnica ha experimentado una sorprendente evolución. En 1958, pocos países contaban con industrias nucleares. Ese año, el OIEA comenzó a prestar asistencia técnica mediante la concesión de una serie de becas, y al año siguiente amplió esa asistencia con el suministro de equipo y expertos. En esos primeros años, el OIEA tenía programas de cooperación técnica en más de 40 países y desembolsó anualmente menos de 2 millones de dólares. La mayoría de los proyectos se proponía aumentar la capacidad científica y técnica y la infraestructura complementaria.

Actualmente, existen industrias nucleares en todas las regiones. El Organismo tiene programas en casi 100 países, desembolsa unos 65 millones de dólares anuales y puede utilizar la capacidad creada en años anteriores como punto de partida para el desarrollo ulterior. En la actualidad, se pretende establecer una diferencia visible y positiva en el apoyo directo a los objetivos prioritarios del desarrollo en diversos países y regiones.

Desde el inicio, el Programa de Cooperación Técnica del OIEA ha funcionado en circunstancias únicas dentro del sistema de las Naciones Unidas. El OIEA evolucionó con la tecnología que

El Sr. Qian es Director General Adjunto y Jefe del Departamento de Cooperación Técnica del OIEA. El Sr. Tisue es Jefe interino de la Sección de Evaluación del Departamento, y la Sra. Volkoff es Directora de la División de Planificación, Coordinación y Evaluación del Departamento.

abarcan sus programas; en esencia, su historia marcha paralelamente a la era nuclear. Como resultado de ello, el OIEA ha contribuido de manera significativa a la aplicación, y en algunos casos, al desarrollo de la ciencia y la tecnología nucleares a escala mundial. Para el Programa de Cooperación Técnica, ello ha representado un entorno estimulante y favorable.

El OIEA tiene características únicas en el sistema de las Naciones Unidas por otra razón, a saber, la transferencia de tecnología --esfera en la cual el Programa de Cooperación técnica desempeña una función fundamental-- ha avanzado junto al otro objetivo inicial del Organismo: aplicar las salvaguardias para velar por que la energía nuclear se utilice con fines pacíficos. La decisión de los Estados Miembros de mantener un equilibrio entre el apoyo a las actividades de salvaguardia por una parte, y la transferencia de tecnología por la otra, ha contribuido a garantizar una financiación relativamente previsible para el Programa de Cooperación Técnica, sobre todo en esta fase inicial. Dado que dicha financiación es voluntaria y que la competencia para obtener fondos en la esfera de la cooperación internacional para el desarrollo es reñida, este nivel de previsibilidad posibilitó efectos acumulativos que no habrían sido viables con compromisos a corto plazo.

Asimismo, cabe señalar que, durante la primera fase del Programa, a nivel internacional se manifestó entusiasmo hacia las posibilidades que ofrecían los usos de la energía nuclear con fines pacíficos. Muchos países se interesaron en sentar las bases de la utilización de la nueva tecnología en diversas esferas, tanto para la generación de energía eléctrica como para otras aplicaciones. Al mismo tiempo,

NUEVA ESTRATEGIA PARA LA COOPERACION TECNICA DEL OIEA

Esta nueva estrategia del OIEA para la cooperación técnica consta de tres elementos principales:

■ **Proyectos modelo:** Establecen elevadas normas para que su diseño asegure que éstos responden a las necesidades reales de un país, producen un efecto económico o social significativo en el usuario final, reflejan las positivas ventajas de la tecnología nuclear con respecto a otros enfoques y cuentan con el firme compromiso de los gobiernos.

■ **Estructuras programáticas nacionales:** Contribuyen a que el Programa de Cooperación Técnica del Organismo con los países se centre en algunas esferas prioritarias que pueden conducir a la obtención de resultados significativos.

■ **Planes temáticos/sectoriales:** Los ejercicios de planificación temática establecen las mejores prácticas en una esfera temática determinada, comparan las técnicas nucleares con técnicas convencionales o prometedoras, precisan cuáles son los requisitos necesarios en un país para asegurar que la labor en una esfera temática determinada surta efecto e identifican a otros asociados que trabajan en esa esfera temática.

la mayoría de los países enfrentaron una importante limitación: la falta de infraestructura, en particular la de recursos humanos capacitados en esta esfera.

Aunque la mayor parte del mérito del aumento de la capacidad, y en algunos casos, del desarrollo de la industria nuclear en conjunto se atribuye a los propios países, el Organismo ha hecho, desde el inicio, aportes clave que adoptaron numerosas formas: asesoramiento especializado a los gobiernos que prevén establecer un centro de radioterapia; el suministro de un importante aparato a un laboratorio, en fase de creación, de análisis de los contaminantes en los alimentos o en el medio ambiente; la capacitación en materia de explotación de centrales nucleares, mantenimiento y seguridad o procedimientos de control de calidad; y las becas en esferas tan diversas como la física médica y la hidrología isotópica.

En algunos casos, sólo bastaba con que el Organismo diera seguridades respecto de la

viabilidad de un proyecto o la idoneidad de una técnica nuclear para que un gobierno actuara por cuenta propia.

Durante esta primera fase, se hizo especial hincapié en el desarrollo de los recursos humanos. Desde hace mucho tiempo, el OIEA ha insistido en lograr la autosuficiencia en su Programa de Cooperación Técnica, y las inversiones en capital humano constituyen la esencia del desarrollo sostenible. Entre 1958 y 1988, el OIEA capacitó a más de 10 000 becarios. Muchos de los primeros becarios ahora son dirigentes en sus países en la esfera de actividad de su elección. De igual forma, muchos de los países que antes eran beneficiarios, hoy pasan a ser donantes en la esfera nuclear y proveedores de conocimientos especializados.

Otros indicadores del éxito de esta fase inicial de aumento de la capacidad, incluyen:

■ el número cada vez mayor de laboratorios que producen publicaciones revisadas por homólogos y participan en simposios internacionales;

- el creciente número de expertos, nacionales y regionales, que se solicitan para los proyectos, en lugar de expertos procedentes de países donantes tradicionales;

- la capacidad nacional para producir localmente radisótopos y radiofármacos en un amplio número de países;

- la calificación o certificación de miles de profesionales en esferas como los ensayos no destructivos y la protección radiológica.

Los resultados de esta fase inicial de aumento de la capacidad demuestran que el OIEA no cayó en la trampa "paternalista" a que se refirió el Secretario General. De hecho, el Organismo contribuyó a eliminar la disparidad existente entre los países industrializados y en desarrollo y a aumentar la capacidad nacional. Además, el surgimiento de los nodos de conocimientos especializados en todas las regiones permitió que el Organismo ampliara aún más su enfoque respecto de la cooperación técnica.

FASE II: CAMBIO DE PRIORIDAD. VINCULOS CON LOS ASOCIADOS PARA EL DESARROLLO

A principios de los años noventa, el Organismo reconoció que su Programa de Cooperación Técnica, por su propio bien, debía rebasar los límites del desarrollo de la infraestructura nuclear. Si bien ello constituyó una necesidad y un objetivo al comienzo del Programa, treinta años después, el entorno en que el Organismo prestaba asistencia técnica había cambiado.

En los comienzos del decenio, algunos Estados Miembros anteriormente beneficiarios poseían complejas industrias nucleares; otros tenían sólidas capacidades de investigación. Al mismo tiempo, las preocupaciones respecto de los accidentes y la gestión de

desechos motivaron que disminuyera el entusiasmo de muchos países por las posibilidades de la energía nuclear.

Por suerte, pese a que en todo el mundo se intensificaron las presiones sobre el presupuesto para el desarrollo, persistió el deseo de establecer un equilibrio entre la financiación de los diferentes objetivos del Organismo. Esta posición se ratificó a mediados del decenio con las decisiones adoptadas en la Conferencia de las Partes encargada de la prórroga y el examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Aunque la financiación del Programa se tornaba cada vez más impredecible, éste no sufrió las reducciones sustanciales que experimentaron muchos otros programas de las Naciones Unidas.

Esa situación motivó que se reconociera la necesidad de una nueva estrategia para la cooperación técnica. El Programa tenía que orientarse menos a la oferta y basarse más en la demanda y establecer una relación más estrecha con los principales intereses de los Estados Miembros. Tras decenios de un fructífero aumento de la capacidad, el OIEA se dispuso a dar el próximo paso lógico: ayudar a los países a utilizar esa capacidad para satisfacer las necesidades para su desarrollo sostenible.

Cabe señalar que, en esta segunda fase, el Organismo no abandonó el desarrollo de la infraestructura; el Programa de Cooperación Técnica siguió capacitando personal y suministrando expertos y equipo, todo lo cual coadyuvó al aumento de la capacidad. Lo que cambió fue la orientación primordial del programa, que comenzó centrándose más en los problemas

por resolver en materia de tecnología nuclear, y no en la propia tecnología.

Aunque no fue hasta 1997 que la Junta de Gobernadores aprobó oficialmente la nueva estrategia, sus elementos comenzaron a manifestarse después de 1994. (Véase el recuadro.)

El concepto esencial del nuevo enfoque quedó recogido en el lema "Asociados para el desarrollo". Como la nueva estrategia estaba destinada a guiar la transición de un programa de asistencia basado en la tecnología a uno encaminado a la solución de problemas, hubo que crear nuevas asociaciones con los verdaderos "elementos que tienen problemas". Se trata de los usuarios finales de las tecnologías nucleares, el eslabón principal en la cadena que vincula a las contrapartes nacionales con los beneficiarios finales, el público en general. Por ejemplo, en la esfera de la hidrología, la contraparte pudiera ser el centro nacional de investigaciones, pero el usuario final sería la autoridad nacional responsable de los recursos hídricos y sus equipos sobre el terreno. El beneficiario final es el consumidor de agua.

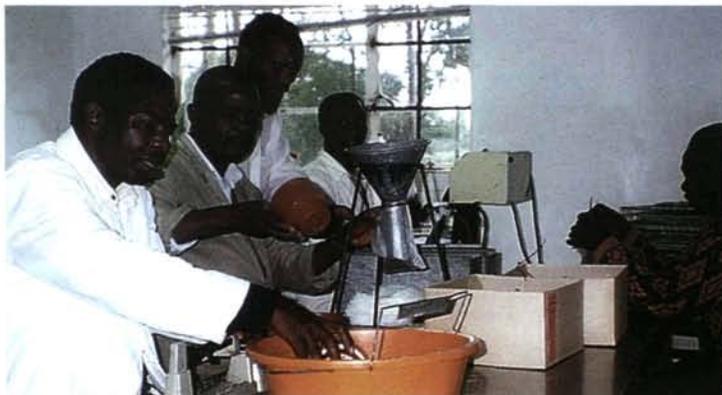
En la segunda mitad del decenio de 1990, se desplegaron grandes esfuerzos para contribuir a que los centros de investigaciones nucleares se pusieran al servicio de los principales ministerios encargados del desarrollo, como el de la salud, la agricultura, los recursos naturales, y el medio ambiente, así como de las autoridades financieras de las comisiones de planificación central y los ministerios de finanzas. Por lo general, estos canales constituyen la vía más rápida para acceder a los verdaderos usuarios finales —profesionales de la atención médica y especialistas de los servicios de divulgación—, quienes pueden aportar beneficios

socioeconómicos tangibles para la población y la economía.

Durante ese mismo período, el Organismo también se esforzó por crear un nivel diferente de asociación, es decir, con las organizaciones de financiación y cooperación para el desarrollo. La prioridad concedida a la solución de problemas se tradujo, lógicamente, en la necesidad de colaborar con otras partes que abordaban problemas semejantes desde sus propias perspectivas. De esa forma, el Organismo no sólo podría beneficiar directamente a sus Estados Miembros, sino también coadyuvar a optimizar las inversiones de otros asociados.

Por ejemplo, el Organismo empleó técnicas nucleares para evaluar el efecto nutricional de un importante proyecto de nutrición comunal en el Senegal, con el apoyo del Banco Mundial, del Programa Mundial de Alimentos, y de Alemania. La capacidad del Organismo para trazar mapas de acuíferos mediante radisótopos también ha ayudado a muchas organizaciones que trabajan con los gobiernos en problemas relacionados con la gestión de los recursos hídricos.

Como parte de la Estrategia para la Cooperación Técnica, también se estimuló durante ese período, un tercer tipo de asociación, que es vital para la concepción del Secretario General, respecto de la reestructuración de la asistencia internacional: la asociación entre las organizaciones de los Estados Miembros o cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD). En parte, gracias a la satisfactoria labor del Organismo en la Fase I, algunos de los países en desarrollo más adelantados poseen conocimientos especializados y centros nucleares semejantes a los de los países en desarrollo en determinadas esferas. La clave ha sido promover las asociaciones entre esos países, y entre éstos y los



países menos adelantados. Los mecanismos más eficaces establecidos por el Organismo para estimular la CTPD son, sin duda, los Acuerdos de cooperación regional que se han concertado en Asia y el Pacífico, Africa y América Latina (conocidos como ACR, AFRA y ARCAL, respectivamente).

Han sido significativos los resultados de la Estrategia para la Cooperación Técnica y del desarrollo de esos diferentes niveles y tipos de asociaciones. Debido a la prioridad concedida a la solución de problemas, las autoridades de los Estados Miembros y de otras organizaciones internacionales prestan más atención que nunca antes al Programa de Cooperación Técnica. Mientras que en el pasado, el Organismo fue reconocido, principalmente, por su experiencia y conocimientos técnicos, a finales de los años noventa también fue reconocido en medida cada vez mayor como un valioso asociado para el desarrollo. Los donantes, que siempre sintieron la obligación moral de comprometer recursos para la transferencia de tecnología a fin de compensar otras actividades del Organismo, llegaron a comprender que el Programa de Cooperación Técnica puede hacer un aporte directo a los objetivos de seguridad y desarrollo y, por consiguiente, a la estabilidad y la seguridad.

FASE III: CONSOLIDAR ESFUERZOS. PROGRAMACION ESPECIALIZADA

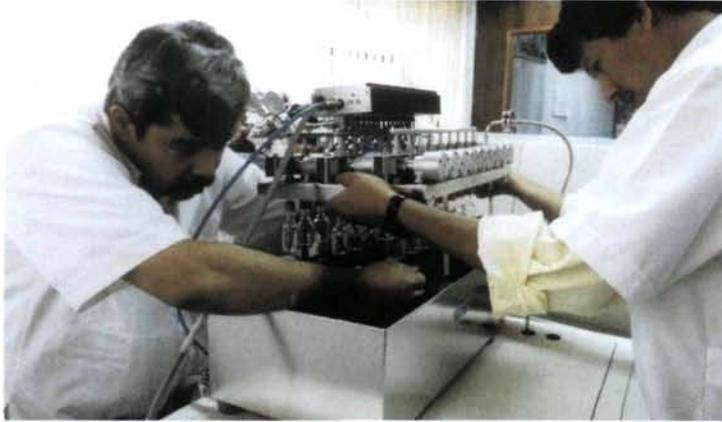
Al quedar atrás el siglo en que surgió la ciencia nuclear, el Organismo ha perfeccionado, una vez más, su enfoque respecto de la transferencia de tecnología.

Muchos factores provocan cambios en la forma en que el OIEA y sus Estados Miembros analizan la cooperación técnica, por ejemplo:

- la disminución de la disparidad de conocimientos entre países desarrollados y países en desarrollo;
- la globalización de la transferencia de información por medios electrónicos;
- la maduración (y en algunos casos, la obsolescencia) de la tecnología nuclear;
- los escenarios de financiación de crecimiento nominal cero;
- la mayor insistencia en la gestión basada en los resultados por parte de los Estados Miembros donantes y beneficiarios, interesados en ver beneficios tangibles de sus inversiones; y
- el aumento de las demandas de transparencia y responsabilidad.

Esos factores indican que el Organismo debe invertir el limitado presupuesto de la Cooperación Técnica en una

Foto: En Africa, la producción agrícola aumenta gracias a los proyectos apoyados por el OIEA.



variedad cada vez más específica de proyectos, teniendo en cuenta lo que otros pueden proporcionar. Sobre la base de lo que hemos aprendido y creado en los últimos 40 años, la próxima fase lógica de la Cooperación Técnica es “la programación especializada”. En este contexto, deben formularse las interrogantes siguientes:

■ ¿De qué mejor forma podemos establecer y observar las estrictas prioridades del programa?

■ ¿Cómo ha cambiado la función del OIEA en la transferencia de tecnología?

Los debates recientemente sostenidos en la Secretaría y con los Estados Miembros comienzan a ofrecer algunas respuestas.

Estableciendo prioridades: Es común decir que las prioridades de los Estados Miembros son también las del Organismo. Sin duda, el OIEA no quisiera presentar un programa de cooperación técnica que sea incompatible con los deseos de los Estados Miembros o con su propio mandato. A todas luces, los principios fundamentales para establecer prioridades deben incluir, al menos, los aspectos siguientes: las esferas de competencia básica en el mandato estipulado en el Estatuto del OIEA; los temas específicos señalados por la Junta de Gobernadores o la Conferencia

General del OIEA; y las necesidades más apremiantes de los Estados Miembros para lograr soluciones en materia de desarrollo sostenible.

Nuestra competencia principal es fácil de definir: el Organismo es el primer lugar al que los Estados Miembros recurrirían para solicitar asesoramiento sobre las normas de seguridad nuclear, la protección radiológica o las cuestiones esenciales relacionadas con el establecimiento de una industria de energía nuclear. No obstante, al margen de esa competencia principal, no siempre es sencillo determinar las necesidades de los Estados Miembros. Resulta fácil provocar una demanda aparente en una esfera determinada presuponiendo que se dispone de fondos para ello. Un enfoque más fiable para establecer prioridades incluiría la utilización de los resultados a partir de, al menos, tres tipos de análisis.

En primer lugar, ¿a cuáles sectores destinan los gobiernos sus fondos propios o tomados en préstamo? Al analizar las pautas de gastos propios de los gobiernos, el Organismo puede tener una idea acertada de dónde radica el interés principal. Al vincular los proyectos de Cooperación Técnica con los programas de inversión nacional existentes en la esfera del desarrollo sostenible, el Organismo puede potenciar sus recursos relativamente modestos

y mantener el interés de los gobiernos en colaborar con él. El estudio de esas pautas y las posibilidades de vínculos es una de las nuevas tareas del proceso de la Estructura programática nacional.

En segundo lugar, cuando se trata de establecer prioridades, nada puede sustituir a la experiencia. Cuarenta años de proyectos de cooperación técnica proporcionan una guía pragmática para saber lo que funciona y lo que no, y cuáles temas --como la hidrología y la técnica de esterilización de insectos-- contribuyen en mayor medida a la consecución de los objetivos del desarrollo sostenible. Los proyectos de cooperación técnica deben tener efectos reales y no probables. Establecer prioridades sobre la base de hechos es un medio esencial de orientar la programación encontrando buenas oportunidades y evitando llegar a un callejón sin salida, y ello se corresponde plenamente con los principios de la gestión basada en los resultados.

En tercer lugar, cuando no se disponga de hechos basados en la experiencia, el proceso de establecimiento de prioridades deberá dimanar de los resultados de cuidadosos análisis de viabilidad y costo-eficacia realizados según las condiciones de cada localidad. No basta con decir que pudiera lograrse un efecto significativo. Los análisis deberán efectuarse hasta el punto en que exista una certeza razonable de que puede lograrse, y se logrará un efecto tangible, tras el estudio minucioso de los consiguientes riesgos e hipótesis. Ello incluye el análisis comparativo de opciones no nucleares y una demostración convincente de las ventajas de las técnicas nucleares.

Esos principios se aplican con igual validez a las actividades financiadas con cargo al presupuesto ordinario del OIEA.

Foto: En América Latina, los especialistas aplican los isótopos en las investigaciones hidrológicas.

Los datos acumulados en el transcurso de los años, gracias al Programa de Cooperación Técnica, son un valioso instrumento para definir empíricamente --y en términos concretos-- los sectores que el Organismo deberá estimular para que sus recursos fluyan. Por otra parte, corresponde al Organismo hacer menos hincapié en los temas que no han tenido tanto éxito en generar proyectos con un efecto significativo. La sinergia se logra estableciendo un conjunto de prioridades comunes tanto a las actividades relacionadas con el presupuesto ordinario como al Programa de Cooperación Técnica. Es preciso que ambos elementos se vinculen a las inversiones públicas en la esfera del desarrollo sostenible y se analicen de acuerdo con los resultados concretos logrados en los Estados Miembros.

Una nueva función del OIEA en la transferencia de tecnología. Mientras que hace 40 años el Organismo era una de las pocas organizaciones con conocimientos especializados y medios para la transferencia de tecnología nuclear, en la actualidad existen nodos de conocimientos especializados en todas las regiones.

Durante mucho tiempo, el OIEA ha sido un importante recurso técnico para sus contrapartes. Esa función deberá continuar, pero hoy día, en muchos casos, es hora de que el Organismo adopte otro enfoque y desempeñe más la función de facilitador o supervisor. Para esta fase de la cooperación técnica, es importante que el Organismo defina y oriente con cuidado el tipo de programación que sólo el OIEA puede hacer.

La necesidad de cambiar las funciones obedece, en parte, a los buenos resultados obtenidos en fases anteriores. Actualmente, pueden tomarse otras medidas para lograr el éxito en el aumento de la capacidad y en el fomento

de las asociaciones con contrapartes en regiones diferentes. Los países no deben depender de centros nucleares aislados, limitados por sus propias restricciones y dotados de equipo insuficiente para enfrentar por sí solos problemas de envergadura. Estamos a punto de disponer de redes de dependencias regionales de recursos (RRU), que mancomunan sus conocimientos con miras a la solución eficaz de los problemas. A medida que surjan y se fortalezcan las RRU, habrá oportunidades para que la CTPD adquiera una nueva dimensión.

El Organismo puede ayudar a que se cumpla esta promesa ampliando el concepto de Asociación para el Desarrollo, a fin de contribuir a crear la base de conocimientos necesarios para la gestión a nivel regional. El Organismo deberá ampliar su función histórica de apoyo al desarrollo técnico hasta incluir el fortalecimiento de la gestión de la tecnología nuclear para el desarrollo.

La nueva función del Organismo también deberá ser más dinámica. El OIEA deberá estar dispuesto, junto con sus asociados, a adoptar una estrategia de comercialización más agresiva, que defina y desarrolle, de manera eficaz, "mercados" para la nueva tecnología nuclear entre los principales ministerios encargados del desarrollo. Cuando se aborda un problema decisivo para eliminar una limitación considerable para el desarrollo, el paquete tecnológico del Organismo es indispensable para maximizar el costo-beneficio y cuando la función del Organismo está definida y claramente aceptada, no debemos vacilar en procurar que los gobiernos tomen conciencia de las posibilidades que las tecnologías nucleares pueden ofrecer.

Por último, el Organismo deberá aplicar la nueva tecnología

con dinamismo, sobre todo, la tecnología de la información y las comunicaciones. Valiéndonos de esta tecnología no sólo como medio para cambiar nuestra función, sino también su carácter, bien puede conducirnos hacia direcciones que actualmente son difíciles de pronosticar.

APROVECHANDO LA EXPERIENCIA

Al hacer un análisis retrospectivo de los más de 40 años de cooperación técnica del Organismo, es evidente que hemos satisfecho las aspiraciones del Secretario General de las Naciones Unidas de que se ejecuten programas que promuevan el desarrollo de manera sostenible. Nuestra experiencia demuestra que no sólo se puede ayudar a aumentar la capacidad nacional, sino también a fomentar el uso de esa nueva capacidad, a fin de resolver problemas clave del desarrollo en el país y compartir con otros países los conocimientos especializados adquiridos.

El hecho de que el OIEA haya podido consumir este empeño en una esfera de alta tecnología como la ciencia nuclear deberá dar a los planificadores del desarrollo la confianza de que ello también puede lograrse en otras esferas. Lo importante es que el OIEA siga sin vacilación el camino que ya ha emprendido. La clave del éxito será entender el entorno en que trabajamos y aceptar los cambios de enfoque que ello requiere. Estamos convencidos de que siguiendo ese camino, y quizás sólo de esa forma, el OIEA podrá crear un marco mundial más sólido que propicie más aplicaciones nucleares que coadyuven significativamente al desarrollo sostenible y seguro del mundo. Cuando ello se logre, comenzaremos a alcanzar las verdaderas metas del régimen del TNP que sustentan la estabilidad y seguridad del mundo. □